

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11243** *Acuerdo de 19 de julio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la renovación de los miembros de la Sección de Admisiones de los recursos de casación Contencioso Disciplinarios de la Sala Quinta.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 19 de julio de 2018, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, celebrada el día 29 de junio de 2018, por el que renueva los magistrados integrantes de la Sección de Admisión de los Recursos de Casación Contencioso Disciplinarios de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, del siguiente tenor literal:

«ACUERDO: Renovar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones del Recurso de Casación Contencioso Disciplinario Militar de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, conforme a la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, que modifica la Ley 29/1998, de 13 de julio, art. 90.2, con efectos del 22 de julio de 2018 y hasta la misma fecha de enero de 2019.

Los magistrados integrantes de la indicada Sección son:

Presidente: Excmo. Sr. D. Ángel Calderón Cerezo.

Magistrados:

Excmo. Sr. D. Fernando Pignatelli y Meca.

Excma. Sra. D.^a Clara Martínez de Careaga y García.

Remitir certificación al Consejo General del Poder Judicial para su publicación en la página web del Poder Judicial y en el BOE».

Madrid, 19 de julio de 2018.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.